

Tema 94. La Seguridad Social de los funcionarios públicos. Extinción de la relación funcionarial.

Tema 95. Personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen general. Contratación.

Tema 96. La negociación colectiva en relación con el personal laboral de la Administración. Contenido. Procedimiento. El Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas.

III. Política de la Educación y Organización Universitaria

Tema 97. Magnitud del fenómeno educativo. Características del fenómeno educativo. Concepto de educación. El dipolo educativo-educabilidad.

Tema 98. Educación y sociedad. La dimensión social de la educación. Estrategias de innovación y cambio.

Tema 99. El sistema educativo. Conceptualización. Variables del sistema educativo. Sistema educativo y sistema social.

Tema 100. Economía y educación. El producto social de la educación. Modelos explicativos propuestos.

Tema 101. La inversión económica en educación. Correlación e índices de significación. La rentabilidad de la educación. Indicadores y modelos.

Tema 102. Control de la inversión. Principales sistemas. Reforma de los resultados obtenidos. Análisis crítico.

Tema 103. La planificación en educación. Incidencia de variables. Análisis de los principales modelos.

Tema 104. Planificación de la educación y sistemas productivos. Incidencia de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Tema 105. Educación y promoción. La educación permanente, recurrente y compensatoria. Análisis de modelo y evaluación.

Tema 106. Política universitaria en España durante el siglo XX. Análisis de las circunstancias sociopolíticas. Incidencias en la población.

Tema 107. Los indicadores de la educación. Calidad. Soluciones a la antinomia universidad-puestos de trabajo.

Tema 108. La administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tema 109. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios Universitarios.

Tema 110. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores y el Secretario General. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Consejo Social.

Tema 111. Función económico-administrativa de la Universidad. Presupuesto universitario: Relación con los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Tema 112. Clases y régimen jurídico del Profesorado Universitario.

Tema 113. Clases y régimen jurídico del Personal de Administración y Servicios.

Tema 114. La Ley de incompatibilidades con especial referencia al Sector Universitario.

Tema 115. Régimen del Alumnado. Acceso y Permanencia. Convalidaciones. Traslados de expedientes. Simultaneidad de estudios. Convocatorias de examen. Títulos. Becas.

Tema 116. El Sistema Universitario en Andalucía: Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de Coordinación del sistema universitario. Especial referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería.

ANEXO III

Tribunal calificador

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Fernando Contreras Ibáñez, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada y Gerente de la Universidad de Almería, por delegación del Presidente de la Comisión Gestora.

Vocales: Don Juan López Domech, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada; don Roberto Gómez Amate, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada; Don Bernardo Olmedo Cardenete, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada y Don Siricio Ramírez Martínez, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Presidente: Don Agustín Molina Morales, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José Sánchez Rodrigo, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada; Don Antonio Blánquez Corral, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada; Don José Antonio Olmedo Benítez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y Doña Encarnación Fuentes Melero, funcionaria de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada.

9958 RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 abril y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo),

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos docentes universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (cuenta número 028.10.409197.1) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Entidad Bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado otros ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamación se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración de Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionario Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 14 de abril de 1994, el Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Técnicas de Acondicionamiento y protección contra Incendios. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Materiales y sus Aplicaciones en la Edificación. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Contabilidad y Economía Financiera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Estructura Económica Mundial y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Gestión Financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Electrónica I, Electrónica II y Computación Neuronal: Algoritmos e Implementación. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

II. Profesores titulares de Universidad

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Literatura y Estética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Antropología Social, Sociología y Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Sociología de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Bromatología y Toxicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Nutrición y Bromatología. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Organización Escolar. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Gestión de Producción. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica y Electromagnetismo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Teoría de Conmutación y Fiabilidad y Tolerancia a Fallos. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Filología Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa (Lengua Inglesa). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua y Lingüística Inglesas. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Paisaje. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación, Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Psicología de la Memoria: Contexto y Discurso. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Economía Política. Clase de convocatoria: Concurso.

III. Catedráticos de Escuela Universitaria

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica en la asignatura Construcción II-III-Construcción de Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.

IV. Profesores titulares de Escuela Universitaria

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Legislación de la Construcción. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórico-práctica en la asignatura Construcción IV y V y su aplicación a trabajo fin de carrera. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo e Internacional Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social y Servicios Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas y prácticas de enseñanza en la formación inicial de Profesores de Educación Infantil. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas y prácticas de enseñanza en la formación inicial del profesorado de enseñanza primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

27-28. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponden: «Economía Aplicada». Departamento al que están adscritas: Economía Aplicada I. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Matemáticas para la Economía y la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas adscritas al área de conocimiento en dicho Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Física Aplicada a la Arquitectura Técnica (Estadística y Física para Instalaciones). Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Física Aplicada a la Agricultura. Clase de convocatoria: Concurso.

32-33. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponden: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que están adscritas: Ingeniería del Diseño. Actividades a realizar por quien obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas de Dibujo y Sistemas de Representación y Topografía en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura Mejora Rural. Clase de convocatoria: Concurso.

35-36. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponden: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que están adscritas: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtengan las plazas: Impartir docencia de Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

37-38. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponden: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que están adscritas: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Introducción a la Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

39-40. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponden: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que están adscritas: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Estructuras de Datos y Algoritmos. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Teoría de Automatas y Lenguajes Formales e Introducción a los Compiladores. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Álgebra Lineal, Geometría y Cálculo Matemático en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las materias del área (1.º ciclo) de la Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho, Economía y Contabilidad de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. y Magfco. Sr.:
Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de : Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/> Número de la plaza.....

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación Excedente <input type="checkbox"/>			
Activo <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonon los derechos y tasas:	Fecha	N.º de Recibo
Giro telegráfico.....		
Giro postal.....		
Pago en Habilitación.....		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

EL ABAJO FIRMANTE, D.
SOLICITA: Ser admitido al concurso/Méritos a la plaza de en el área de conocimiento de, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

ANEXO III

Universidad de

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

12. PATENTES

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

18. OTROS MERITOS

--